



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SALUD

02/03/2023

LEGISLATIVO



Ejecutivo publica Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Este miércoles se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que crea la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que deposita en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la responsabilidad del cuidado de ese espacio.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/ejecutivo-publica-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano/1623668>